INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1082 /17

POR LA CUAL AUTORIZA LA RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE INMUEBLES PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL, EJERCICIO FISCAL 2017/2018"- PLURIANUAL.

Asunción, 07 de junio de 2017

VISTO: El Memorándum UOC N° 101/2017, de fecha 30 de mayo de 2017 del Lic. Gustavo Ortiz, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Dictamen UOC N° 05/2017; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la autorización para la Renovación de Contratos para Locación de Bienes Inmuebles para Oficinas Administrativas en el Interior del País y la Central;

Que, el presente llamado es realizado atendiendo a los estipulado en la ley Nº 2051/03 en concordancia con el Decreto Nº 21909/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución 458/12 "Por cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecidos en el Art. 44° de la Ley 2051/03";

Que, el Decreto Nº 21909/03 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Art. 10º, Inciso 3), dispone: "Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los informes y resoluciones requerida por la Ley y el presente reglamento";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14º de la Ley 2419/04 numeral (2º), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la Presente Ley; y (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal.

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar la Renovación de Contratos de "LOCACION DE INMUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL, EJERCICIO FISCAL 2017/2018"- PLURIANUAL, conforme al siguiente cuadro:- - - - - - - -

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

Abog. Rebeca Morín Genaro
Secretaria General

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 1082 /17

QUE AUTORIZA LA RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE INMUEBLES PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL, EJERCICIO FISCAL 2017/2018" - PLURIANUAL.

Asunción, 01 de junio de 2017

Ítems	R.U.C.	Descripción		Departamento	Cantidad de Meses	Descripción de los Meses	Canon Mensual	TOTAL
		Propietario	Localidad					
1	1330419-4	Nercemio Britos Gimenez	Capi´ibary	San Pedro	12	Julio/2017 a Junio/2018	2.000.000	24.000.000
2	80021421-8	Municipalidad de Villa del Rosario	Villa del Rosario		12	Julio/2017 a Junio/2018	600.000	7.200.000
3	2656143-3	Marta Mendez Vda. de Caje	Yrybucua		12	Julio/2017 a Junio/2018	950.000	11.400.000
4	1319622-7	Florinda Valdez Vda. de Acosta	Gral. Aquino		12	Julio/2017 a Junio/2018	550.000	6.600.000
5	80053537-5	ROYA S. A.	Caacupe	Cordillera	12	Julio/2017 a Junio/2018	4.300.000	51.600.000
6	1502222-6	Ramón Duarte Mendez	San Pedro del Parana	Itapua	12	Julio/2017 a Junio/2018	1.600.000	19.200.000
7	3710156-0	Miguela Aquino de Marecos	Juan E. Oleary	Alto Parana	12	Julio/2017 a Junio/2018	1.050.000	12.600.000
8	1103333-9	Walter Darío Sotelo Alcaraz	Santa Rita		12	Julio/2017 a Junio/2018	2.700.000	32.400.000
9	80014935-1	Aerocentro	Luque	Central	12	Julio/2017 a Junio/2018	2.500.000	30.000.000
10	80002507-5	SABE Hermanos S.A.	Asunción	Central	12	Julio/2017 a Junio/2018	4.000.000	48.000.000
11	80002507-5	SABE Hermanos S.A.	Asunción	Central	12	Julio/2017 a Junio/2018	10.500.000	126.000.000
TOTAL								369.000.000

Art. 2°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la suscripción de Renovación de los contratos de Locación de Inmuebles conforme al listado expuesto en al Art. 1º de esta Resolución".----------

Abog. Rebeca Morín Gennaro
Secretaría General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1082 /17

QUE AUTORIZA LA RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE INMUEBLES PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS Y LA CENTRAL, EJERCICIO FISCAL 2017/2018" - PLURIANUAL.

Asunción, 01 de junio de 2017

Art. 3°.- Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Gustavo Ortiz Careaga a firmar los contratos a ser celebrados entre los Propietarios y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Locación de Inmuebles para Oficinas Administrativas en el Interior del País y la central.----------

Art. 4°.-Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente Resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Art. 5°.- Comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.----------

Abog. Rebeca Morín Gennaro
Secretaría General

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *